

La Almudaina

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

HORAS DE DESPACHO

Remate: Desde las once de la mañana a las once de la noche.
 Anuncios: Desde las once de la mañana a las once de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts
 La atrasado 10

LA ACTUALIDAD

"Salus populi,"

La epidemia variolosa mirada al principio con cierta indiferencia está siendo hoy objeto de incesantes cuidados por parte de nuestras autoridades, que no cesan en su tarea de batirle el campo al microbio varioloso.

La vacuna ha tenido una acogida y una aplicación grandiosa, inimaginable; las estadísticas oficiales dan profusas e interminables listas de inoculados; con la estadística particular que ahora se intenta se verá cuán inmensa ha sido el número de individuos que han acogido las medidas profilácticas de Jenner.

Las prácticas de aislamiento deben hacerlas confortables para los humildes; porque si existen privaciones en la familia, la imaginación no descansará hasta lograr burlar el aislamiento para poder combatir y luchar contra la necesidad imperiosa para el sostenimiento de la vida.

Y lo que se registra en el individuo aparece con mayor fuerza cuando las medidas restrictivas sujetan a una colectividad; ejemplo: la ciudad de Inca.

La autoridad superior, siguiendo los consejos de la Junta de Sanidad y con un celo digno de elogio por conseguir los fines de la salud, puso el veto á la arraigada práctica comercial de la mencionada población teniendo por delante el viejo aforismo *Salus populi suprema lex est*. Los inquisidores han sentido la privación, han vislumbrado lo que la población sufriría con la supresión temporal del clásico é importante mercado, y la fuerza popular ha llevado al concejo municipal las unánimes protestas del vecindario. Inca no puede ver indiferente la desaparición de la potencia comercial que á tan grande altura la ha colocado, para esparzarse entre otras plazas circunvecinas, y como pueblo amante de su progreso sostiene firmemente sus deseos ante las disposiciones gubernativas.

Verdaderamente es grave, severa y de trascendencia para toda la ciudad la suspensión ordenada; quien la sufre ha de encontrarla amarga y dura, y es lamentable se haya tenido que llegar á tal extremo.

Las quejas de los inquisidores deben ser oídas y procuradas atenderlas en todo lo posible; lo demanda la vida comercial de la población, razón poderosísima; pero, la ciudad de Inca al tiempo que solicita el levantamiento de la suspensión de su mercado, debe ofrecer un esmerado cumplimiento de las medidas sanitarias, aumentadas con creces, á fin de angustiar las invasiones, poniendo de manifiesto que si persiste la epidemia variolosa, obra será de la fatalidad, no de la incuria de los hombres.

COLABORACIÓN

La Música sacra

en la provincia eclesiástica de Valladolid.

Notabilísimo es el edicto y reglamento que sobre música sagrada acaban de promulgar los Reverendísimos Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid, en el Boletín Oficial de aquel arzobispado, correspondiente al 22 del pasado Noviembre, festividad de Santa Cecilia.

Reunidos los obispos de Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Astorga y Ciudad Rodrigo bajo la presidencia del Arzobispo Excelentísimo señor don José María Cos, leído el «Mota propio» de Su Santidad Pío X, después de madura deliberación, y para mejor y más fácil cumplimiento del respetable y sabio documento que desde luego mandan observar é insertar al frente del Edicto, formularon un reglamento que demuestra profundos conocimientos en la materia y experiencia exquisita en llevar á la práctica los preceptos pontificios.

El Reglamento se divide en cinco partes. Trata la primera: «De los músicos que Iglesia; disponiendo que nadie en

adelante pueda desempeñar este oficio sin nombramiento ó autorización expresa del Prelado diocesano. Los encargados de dirigir la parte musical en las funciones religiosas no podrán ejecutar sino la música señalada en el «Mota propio» de S. S. Pío X; llamando de una manera especial la atención sobre la «música moderna» que ha de ser «de buena factura religiosa y previamente aprobada por la Comisión diocesana» obligando á dichos directores á que presenten á los Párrocos y Rectores de Iglesias las composiciones á fin de que se cercioren «de su aprobación y buen expediente».

Los organistas han de ser aprobados en exámen de suficiencia (al tenor de un programa que va adjunto al Reglamento) ante un tribunal nombrado por el Reverendísimo Diocesano. «Estarán además, obligados á presentarse á los exámenes periódicos que el Prelado establezca, á fin de finalizar el tiempo para el que hayan sido confirmados en el ejercicio de sus funciones.» Análogas disposiciones dan los Prelados respecto de los organistas y cantores religiosos, obligándolos á sufrir un exámen de idoneidad antes de entrar en el convento y recomendando á todas que adquieran buenos conocimientos principalmente en el canto gregoriano. Después de destinar un párrafo á los aficionados y músicos que no lo sean de oficio, de quienes ha de responder el director de la parte musical, destinan el último párrafo á las voces de mujer, que no podrán figurar en capilla alguna musical, ni entrar en los coros ó tribunas en que haya músicos, lo cual prohíbe; terminando la primera parte con estas palabras: «Estas prohibiciones no se extienden á los coros, ni á las mujeres cuando toman parte en el canto de todo el pueblo.»

En la segunda parte tratan de los «géneros de música eclesiástica», y refiriéndose al «canto gregoriano dicen muy acertadamente: «Para no afear las bellezas inimitables que en este canto se encierran, y para hacer dulces y agradables á los oyentes tan preciosas melodías, deben estas cantarse con arte, con devoción y dulzura, evitando el martillo, la pesadez y la precipitación, el cantarlas á gritos ó demasiado bajo, y sobre todo deben desterrarse la incuria y el poco esmero con que ordinariamente se canta á primera vista, sin previo ensayo y estudio un canto, que siempre requiere gran atención y cuidado.»

Después de dar oportunísimas reglas á los cantores, dicen: «Es necesario entender y tener bien sabido que ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad, aunque no se cante en ella otra música que la Gregoriana, y como confirmación de las anteriores palabras del «Mota propio», añaden los Prelados: «Apelamos al testimonio de los pueblos que reunidos en la Iglesia, han sabido cantar con acordes voces los divinos oficios, sirviéndose únicamente de este canto.» Y después prosiguen: «Conforme á los deseos de S. S. el Papa, se procurará, que el pueblo vuelva á adquirir la costumbre de usar el Canto Gregoriano, tomando de nuevo parte más activa en los oficios litúrgicos como solía antiguamente.» Este canto acabará por arrebatarse el corazón de los fieles y llenará cumplidamente el fin que la Iglesia se propone al admitirlo en la Liturgia.»

Tratan, después como se merece, del «Canto polifónico» y finalmente se dan sabias reglas para escoger y ejecutar el «canto figurado moderno.»

Notables son las disposiciones respecto de los organistas, quienes «han de tocar el instrumento según la índole sagrada, armónica y grave» del mismo. Insisten con mucha razón en extirpar el vicio de las mal llamadas «improvisaciones», y á este fin disponen que «siendo obra sumamente difícil hacer improvisaciones con arte y decoro, queda vedado el improvisar, hablando generalmente. Sólo se permitirá esa libertad á los que, mediante exámen, demuestren talento en tan «difícil arte»; pero aun los tales deben guardarse de hacer uso de esa facultad, cuando se trate de un «colatorio» ó otras piezas de bastante extensión.»

Habían luego de la «música instrumental» y hacen notar las condiciones que ha de tener, cuando en cada caso particular el Prelado conceda licencia, después de presentar la relación de las partituras que han de ejecutarse y que han de ser siempre aprobadas por la Comisión diocesana. «Prohíben el uso de todos los instrumentos pastorales en las funciones de Navidad, lo mismo que las Misa del mismo género, como cosa indigna de la santidad del templo.»

Trátase en la tercera parte «de la Comisión diocesana y censura de la música sagrada», reglamentando ésta tan sabiamente é imponiendo á aquélla tan graves obligaciones, que por precisión la reforma ha de hacerse sentir en todas aquellas diócesis. Razoan sus disposiciones en este punto con estas sabias observaciones: «Si se abandonara al criterio individual la aplicación de tan clara y sana doctrina (la del «Mota propio») en los casos particulares, resultaría que seducidos unos por la bondad de las formas artísticas,—que quizás las

hallen tanto más interesantes cuanto más profanas, olvidados de las demás condiciones litúrgicas,—arrastrados otros por sus propios gustos, tal vez no muy depurados, impulsados también á complacer el vago, harían caso omiso de las prescripciones pontificias, con grave desprecio de la sagrada liturgia, de la suprema autoridad de la Iglesia y de la disciplina eclesiástica.»

En las dos restantes partes se ocupan de las «funciones litúrgicas», de las «ediciones de canto eclesiástico», de la «construcción y reparación de órganos» y de los «medios de promover la reforma», campeando en todas sus acertadas disposiciones el criterio más justo para poner en práctica lo mandado por Su Santidad Pío X.

Siguen al Reglamento los respectivos programas para el examen de cantores de Parroquias y cantoras de conventos y de organistas, al que sigue un reglamento particular para la enseñanza del canto litúrgico en los Seminarios, acompañado del oportuno programa.

Para que nada falte, completa el notabilísimo trabajo el «reglamento para el gobierno interior de las comisiones diocesanas de música sagrada» de aquella provincia.

Avaloran la precisión del notable documento las notas que le acompañan. En ellas aparecen las citas y decretos de la Sagrada Congregación de Ritos en que fundan y concretan sus disposiciones, como también las referencias y observaciones con que razonan y principalmente sus prohibiciones. Así, por ejemplo, al vedar las Misa pastorales y otras composiciones del tiempo de Navidad, por su ligereza de estilo y por su falta de todo arte y sobre de «reminiscencias profanas del género zarzuelesco más ratero», consignan la siguiente nota: «Ni se sepele á la tradición y á las costumbres, pues cosa bien sabia es que el género pastoril hoy usado, nació de la creencia espantosa que el arte religioso sufrió en el siglo XVIII. Muy de otra manera se expresaban en el siglo de oro de nuestra música religiosa los afectos propios del tiempo de Navidad.»

Terminemos esta ligera reseña con las palabras memorables del hoy Pío X en su carta pastoral de 1.º de Mayo de 1895, siendo patriarca de Venecia, que recuerdan muy oportunamente los Prelados que firman el sabio edicto sobre música sagrada: «Otro enemigo de la música sagrada es el placer que resulta de la actual para el gusto depravado. La música profana, facilísima de ser entendida, es tanto más agradable para el auditorio, cuanto más carece éste de buena educación musical. Por lo cual se dice que esa música gusta al pueblo y se tiene valor para asegurar que si se suprimiese ó se modificase el género de música que ahora se oye en las iglesias, disminuiría la asistencia de los fieles á los oficios litúrgicos. «El placer no ha sido nunca criterio legítimo para usar de las cosas sagradas, y no debe secundarse al pueblo en lo que no sea bueno, sino elevarlo á cosas que lo sean.»

X.

Los nuevos ministros

El general Concas Ministro de Marina

El nuevo ministro de Marina, capitán de navío de primera clase don Víctor María Concas y Palau, es uno de los marinos más entusiastas por la prosperidad, no tan solo de la Armada, sino de la marina mercante.

Nació en esta capital el 12 de Noviembre de 1845. En el navío «Reina Isabel II» formó parte de las fuerzas de la escuadra de observación durante la campaña de África.

Tomó parte en toda la campaña del Pacífico, de la que resultó gravemente herido y contuso en el combate del Papudo cayendo prisionero de los chilenos siendo oficial habilitado en la goleta «Coyadong».

De 1866 á 1871 estuvo en Cuba; en 1874 marchó á Filipinas, distinguiéndose en la campaña de Joló. Volvió á la Península y regresó á aquel archipiélago donde permaneció hasta 1882, después de haber desempeñado varios cargos importantes.

Se le confió el mando de algunos buques y distintas comisiones, y en 1892 emprendió el viaje á la vela en la nao «Santa María», cruzando el Atlántico para tomar parte en la gran revista naval que con motivo del centenario del descubrimiento de América se celebró en Nueva York en 1893.

En la Exposición de Chicago fué presidente de jurado de Guerra y Marina. Al mando del crucero acorazado «Infanta María Teresa» y desempeñando el destino de jefe de Estado Mayor de la escuadra que mandaba el almirante Cervera, llevó la vanguardia á la salida de la flota de Santiago de Cuba, en cuyo sangriento combate recibió dos heridas graves, cayendo prisionero de los norteamericanos.

De regreso á la Península y curado de sus heridas, se le nombró comandante de Marina de Bilbao, dándosele

después el mando del crucero «Victoria».

El señor Concas, que tiene muchas simpatías entre los marinos, cuenta con 45 años de efectivos servicios, 26 de embarco en buques armados, 11 de mando en nueve barcos de la Armada y dos de segundo jefe de buques de primera y segunda clase.

Es escritor militar distinguido y en una obra suya publicada á raíz del desastre colonial emitió juicios muy severos sobre la conducta observada por el entonces ministro de Estado y hoy su jefe en el Gabinete.

Es benemérito de la patria, y entre otras condecoraciones, posee cruces rojas y blancas del mérito militar y Naval, de San Hemerigildo (con placa), encomienda de Isabel la Católica, caballero de Carlos III, comendador del Cristo de Portugal, medallas de Joló y de Sufimienta por la Patria.

El «modus vivendi» con Italia

«El Heraldo publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma, acompañado de comentarios:

Roma 2.—La Comisión parlamentaria que entiende en los Tratados de comercio ha dictaminado, rechazando por unanimidad el «modus vivendi» concertado entre los Gobiernos, italiano y español. La Asociación general de agricultores, de la cual forman parte muchos senadores y diputados, organiza una gran agitación en todo el país para evitar la temida invasión de los vinos españoles.

Las secciones diversas de las sociedades de viticultores de Nizza, Caneli, Mombuzzo, Alice, Belcolle, Vigilano d'Asti, Montegrosso, Isias, Babo y Calamandran celebraron recientemente una reunión, en la cual se adhirió en absoluto á la orden del día votada por la Asamblea de viticultores de Tasale en 24 de Noviembre último, y formularon viva protesta contra la reducción á 12 litros de las 80 que habían de satisfacer por derechos de Aduana á su entrada en Italia los vinos españoles.

En aquella reunión se acordó pedir al ministro de Agricultura que apelase á los procedimientos que más convinieran para que el Parlamento anulara el «modus vivendi» con Italia, á fin de evitar los grandes perjuicios que su subsistencia habría de producir á los intereses vitícolas de dicha Península.

La propaganda contra la aceptación del «modus vivendi» se ha extendido por la Calabria y por Sicilia, y últimamente la «Unión Agrícola Laziale», cuyos miembros han celebrado otra asamblea en Albano se ha adherido á las protestas generales de los viticultores de Italia.

Lo mismo han hecho los agricultores viñícolas de Grosseto y Ferrara. Por su parte, la «Unión italiana» de Milán ha pedido que se apique rigurosamente á los vinos extranjeros la nueva ley contra el fraude en las bebidas alcohólicas.

El Ministerio Forti, ante la protesta contra el «modus vivendi» desistirá de su aprobación en el Parlamento.

Considerábase inminente la crisis ministerial.—«Mattci.»

No necesitamos encarecer la gravedad é importancia de estas noticias que transmite el inteligentísimo corresponsal del «Heraldo» en Roma. Las resoluciones adoptadas por la Comisión parlamentaria de Italia afectan de un modo muy principal á los intereses españoles. Bueno será que nuestro Gobierno se fije en ello, y bueno también que tomemos ejemplo nosotros para defender la riqueza agrícola de nuestro país, la principal riqueza de nuestro suelo.

Nuestros intereses en Africa

Establecimiento ilegal de una factoría francesa.

Ampliando la noticia telegráfica que publicamos el lunes sobre el establecimiento de una factoría francesa cerca de Melilla, encontramos en *El Imparcial* las siguientes líneas:

Melilla 2.—Desde mediados de 1903 vengo comunicando periódicamente los manejos que vienen practicando algunos aventureros franceses en territorios muy próximos á nuestras posesiones.

En Julio último telegrafé extensamente dando la voz de alarma sobre las gestiones llevadas á cabo por Delbrel y otros aventureros franceses, por orden del pretendiente, para establecer una factoría comercial en la Mar Chica, distante dos kilómetros de Melilla.

Dije entonces que el asunto tenía poca importancia por hallarse el pretendiente en situación apurada, pero que llegaría á tenerla si el Rugh lograba recuperar el prestigio y el dominio efectivo en el Rif, porque podría apoyar eficazmente la concesión de dicha factoría. Así ha sucedido. El pretendiente se encuentra en la alcazaba de Zeluam, en las inmediaciones de la Mar Chica y en la costa oriental de ésta se han instalado varios franceses convecionarios de la factoría, construyendo barracas para depositar las mercancías, dedicándose á

abrir un canal en la barra ó cierre de entrada de la Mar Chica, empleando diariamente en esta labor 150 moros.

Una vez hecha esta obra entraron en el canal varios barcos de pequeño calado y visitaron al pretendiente, haciéndole valiosos regalos, á los que correspondió aquél dándoles reas vacunas y lanaras para su comercio.

Los mercaderes franceses ofrecen á los jefes rifinos sueldos y subvenciones que prodigan con magnificencia, así como limosnas que ofrecen á los labradores necesitados y venden sus mercancías á precios más reducidos que en el mercado de Melilla.

Resulta, por consiguiente, que los súbditos franceses han tomado posesión de la Mar Chica, basados en una concesión de la autoridad rebelde y rompiendo el «statu quo».

El explorador Delbrel ofreció dicho negocio á varios españoles, los cuales no lo aceptaron por entender que el Rugh carecía de autoridad para concederlo.

El hecho reviste enorme importancia en vispera de la conferencia que sobre la cuestión de Marruecos ha de celebrarse en Algeciras. La concesión de la Victoria constituye una provocación y una burla para las potencias interesadas. Si dejamos que estos abusos tomen incremento anularán el comercio de Melilla, quedando ésta plaza reducida á una simple fortaleza sin importancia comercial.

En el plan llevado á cabo por los franceses, fraguado en Argelia, parece que se intenta algo más que una empresa aventurera.

El comercio de esta plaza muéstrase alarmadísimo y pide la intervención del Gobierno.

Las débiles fronteras, contrarias al establecimiento de la factoría, han enviado una comisión á la alcazaba de Zeluam para pedir al Rugh que retire su concesión. El pretendiente ha contestado que él no ha concedido terrenos ni puede impedir el comercio á los franceses.

El semanario local *El Telegrama del Rif*, inspirado en ferviente patriotismo, sostiene una campaña poniendo de relieve lo que sucede en dicho asunto.

Las autoridades venían informando al Gobierno de este incidente.

Al general Marina preocupábale el asunto antes de hacerse cargo del mando de esta plaza, habiendo participado ahora oficialmente el establecimiento de la factoría.

Las débiles fronteras se hallan decididas á oponerse, aunque tengan necesidad de acudir á la fuerza, pues en el Rif solamente España tiene simpatías.

Precisa hacer fracasar el proyecto de los aventureros franceses, para lo cual todos confiamos en la inteligencia y prestigio del general Marina, quien sigue atentamente el proceso de este grave asunto.

De Política

El nuevo gobierno y el «Diario de Barcelona».

Dice *El Diario*:

«La caída del señor Montero Rios es un alivio para el país. Ignoramos si será el del primer al cambio de postura, pero á fin al no se puede negar que hemos ganado, pues con dicho político no teníamos gobierno, mientras que ahora no sabemos si lo tendremos. La ganancia consiste en que de la negociación hemos pasado á la duda, lo que es muy poco, pero, al fin, es algo.»

Reconocemos que el señor Moret se ha ganado la cruz laureada de San Fernando al encargarse del poder en las condiciones actuales, de cuya gravedad nos parece que él no se ha dado exacta cuenta el público; y por lo mismo que son gravísimas, cuantos amamos la patria y la monarquía hemos de apoyar á quienes ahora asumen su defensa, pero á condición de devolver la paz á los ánimos.

Por lo mismo que el deseo de paz lo sentimos todos los españoles con la vehemencia del que se ha sentido empujado al abismo por efecto de la relajación de todos los resortes de gobierno; á la que ha seguido la explosión de todas las pasiones, la tarea del señor Moret será fácil si es perseverante, porque tendrá el resuelto apoyo de la opinión, que hace años pide á voces que se gobierne, sin que lo logre; pero si el señor Moret carece de constancia; si le faltan energías para luchar, no contra el país, que en vez de luchar quiere tranquilidad, sino contra los políticos de profesión, causantes de todos los males de España; si no se convence de que para mirar á la patria es necesario ponerse de espaldas al salón de conferencias, entonces fracasa; y fracasa como el señor Montero Rios, esto es, de una manera definitiva.

De las personas que constituyen el gabinete prescindimos, como siempre hemos prescindido, porque para nosotros lo que tiene importancia son los hechos. Cuando vengan juzgáremos con sinceros deseos de aplaudir, á pesar de haber perdido la costumbre, pues tantos han sido los dislates de los gobiernos,

que no hemos hallado ocasión de elogiar. Al señor Moret le diremos que un gobierno monárquico tiene la misión y el deber de defender á la monarquía; que un gobierno constitucional ha de proteger todo aquello que la Constitución ampara, poniendo mucho cuidado en no perturbar las conciencias; que un gobierno democrático no puede consentir que en nombre del derecho se olvide el deber de respetar el derecho ajeno, ni que se difame, injurie, amenace y se enciendan las pasiones contra todo lo que las leyes amparan. Todo eso es de sentido común; pero como precisamente es lo que falta en España, deseamos poder aplaudir al señor Moret por haber restablecido el imperio de un sentido tan indispensable que sin él es imposible la vida del individuo, de la sociedad y de la nación.»

Una carta del señor Rusiñol.

Barcelona 2 de diciembre de 1905. Excmo. señor don Manuel Delgado Zuleta.—Presente.—Mi respetable señor y estimado amigo: Casi restablecido de la enfermedad que me ha tenido diez días en cama, he podido enterarme de una serie de rumores que afectan á la «Liga Regionalista», de mi presidencia, suponiendo determinaciones que no ha tomado y actos que en ella no se han realizado.

Cumplime, hacer constar que el único acuerdo tomado por la Junta Directiva de aquella Sociedad, único órgano representativo de la misma, fué el manifestado del próximo pasado domingo, en el que se repite una vez más que aspira á realizar su programa dentro de España, condenando toda tendencia separatista.

Tengo el gusto de desmentirle, además, que se hubiesen realizado en la «Liga» manifestaciones ofensivas para España ni para el Ejército, como se ha supuesto en Madrid y en Barcelona, ni, por otra parte, que se hubiese tomado acuerdo alguno ni hecho por nadie indicaciones de agresiones contra personalidades ni clase alguna. Todo esto, mi respetable amigo, pudo calificarse de infame calumnia.

Como ha llegado á mi noticia que continúan propagándose tales rumores, me creo en el deber de desmentirlos, ya que su insistencia lo hace necesario, lo que hasta ahora no había creído por su misma inverosimilitud.

Aprovecho con el mayor gusto nuestra antigua amistad para hacer estas declaraciones, de las que puede V. hacer el uso que estime más conveniente.

Soy de V. siempre su más atento amigo y afmo. s. q. b. s. m.

Alberto Rusiñol.

NOTICIAS GENERALES

Von Bulow

París 1.—*Le Petit Parisien* publica una entrevista con Tattenbach, tenida por su corresponsal en Berlín.

Tattenbach protestó de la idea, muy extendida en Francia, de que siempre ha sido enemigo de la República Francesa.

Afirmó que todo el mundo ignora cómo han pasado las cosas en Marruecos, donde ha cumplido con su misión, inspirándose estrictamente en las instrucciones de su Gobierno, que eran consecuencia de los disgustos lamentables promovidos por la política de M. Delcassé.

Añadió que ahora la situación ha cambiado completamente y que von Bulow le ha confiado la segunda plenipotencia en Algeciras, donde irá á cooperar con todas sus fuerzas, pero siempre partiendo de las instrucciones precisas que le ha dado su Gobierno, á la realización de la inteligencia cordial que ansian todos.

Los sucesos de Barcelona

París 2.—*Le Temps*, en un artículo en que se ocupa de los sucesos de Barcelona, hace historia del movimiento catalanista en cuyo partido dice que se observa una aspiración descentralizadora más bien que separatista. Dice que esta cuestión se ha establecido en España á propósito de ciertas aspiraciones de la prensa alemana.

Termina diciendo que el Rey, con ocasión de este incidente, ha probado su corrección constitucional y su adhesión al Parlamento. Con la energía y juicio que ha mostrado el Rey obrando de acuerdo con sus ministros, ha encontrado el problema catalanista solución compatible con las exigencias del poder central y de los intereses legítimos de la monarquía.

La boda del Rey

Londres 1.—*The Standard* publica de su corresponsal en Madrid una confirmación del matrimonio del Rey de España con la princesa de Battenberg.

Afirma que s. b. la noticia, por conducto fidedigno y que aquella ha sido muy bien acogida por todos los partidos.

Dice también que la futura esposa de don Alfonso tomará, como recuerdo de su abuela el nombre de Victoria.

El citado periódico dice que ha pedi-

Cultos

Para hoy

Sanctus de Nuestra Señora... Continúan en San Jaime en honor del Misterio de la Inmaculada Concepción de María...

En San Nicolás, fiesta del Titular: A las nueve y media canto de Prima y Tercia, a las diez y media Misa mayor solemne...

En Santa Cruz, Nuestra Señora del Buen Camino...

Para mañana... Continúan en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María...

En la Catedral, después de los actos de coro, se cantarán solemnes Completas en preparación a la festividad de la Inmaculada...

En el Oratorio de las Hermanas Cebadoras del Canto Eucarístico se celebrará Triduo con plática en honor de la Inmaculada Concepción...

En San Jaime, Nuestra Señora del Puig...

Santoral... Hoy.—San Nicolás arzobispo de Bari y santa Adela. Mañana.—Santos Ambrosio, obispo y Agatón mártir.—Ayuno.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca... En el sorteo verificado hoy para la amortización de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896...

Según las cláusulas de Emisión pedrán dichas Obligaciones presentarse al sobre desde 1.º de Enero de 1906 en que dejarán de devengar interés...

Palma 1.º Diciembre de 1905.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, el Director General, Guillermo Moragas...

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) La aprobación de contestación al Mensaje. — Comentarios. — Los republicanos divididos. — Causas a Salmerón.

Madrid 5 a las 2 En la sesión celebrada ayer por el Congreso, se aprobó la contestación al Mensaje regio, protestando de ello varios diputados.

Se hacen muchos comentarios respecto a la forma como se ha puesto a votación definitiva dicha contestación.

En vista de ello se reunió la minoría republicana para adoptar acuerdos, apareciendo dividida, censurando al señor Salmerón porque no se prestó a entorpecer la resolución de dicho asunto.

Reunión de representantes de Cataluña. — Acuerdo.

Madrid 5 a las 2 Los diputados representantes de Cataluña se han reunido para pedir la Diputación única, no habiéndose tomado ningún acuerdo, por no existir unanimidad de pareceres entre los reunidos.

En definitiva se acordó reunirse de nuevo esperando la

ceda a la venta de la parcela resultante de la casa llamada de «Can Bites».

18. Otro id. id. para que se sirva prestar su aprobación al acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado y reposición de empedrados...

19. Otro id. id. proponiendo al Ayuntamiento se adjudique definitivamente a don José Forteza la contrata para las obras de empedrados de la calle de la Cordelería...

20. Dictamen de la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos proponiendo se reedifique el nombre de la filial de un mozo aislado el año 1905.

21. Otro id. id. proponiendo se adjudiquen 25 cascos para bomberos de la brigada.

22. Otro id. id. proponiendo la instalación de faroles de gas, de petróleo y lámparas incandescentes.

Del Ejército

A propuesta del Director general de la Guardia civil se ha dispuesto que la casaca encarnada que en la actualidad usan los cornacas y trompetas de la Guardia civil sea sustituida por la reglamentaria de que constituye el vestuario de las demás clases y guardias del expresado Cuerpo con la variante de que el presillón colocado sobre el hombro sea de algodón encarnado.

—Diciéndole regimentería la pistola Bergmann, se ha dispuesto que por las clases del Ejército pueda ser adquirida con relativa facilidad y que los Capitanes generales remitan al Ministerio de la Guerra relación numérica de las pistolas que desee adquirir el personal a sus órdenes que presta servicio en las unidades armadas, establecimientos y demás organismos militares para hacer el pedido a la casa constructora una vez que obren en su poder las susodichas relaciones.

Escuela Superior de Guerra.—Se ha dispuesto que el primer teniente don Mariano Sancho Beltrán alumno de la Escuela Superior de Guerra, que se halla en prácticas en los Estados Mayores de los cuerpos de Ejército, quede a las órdenes del general jefe del Estado Mayor central del Ejército desde 1.º de Diciembre próximo, para continuar dichas prácticas en el depósito de la Guerra.

Vuelta al servicio.—Se le concede para cuando le corresponda ser colocado en activo, al comisario de Guerra de primera clase, en situación de supernumerario don Juan Font Comas.

—Se ha incorporado al regimiento de Vergara de guarnición en Barcelona el capitán de Infantería don José Aliaga.

—Ha llegado a Palma el primer teniente de carabineros don Domingo Sánchez con objeto de incorporarse a la Comandancia de Mallorca a donde acaba de ser destinado.

Notas del Mar

En la mañana de ayer vino procedente de Valencia con lastre el pailebot «Roberto».

—Uno de estos días llegará a este puerto el bergantín de guerra italiano Miseno que se hallaba estos días en Barcelona juntamente con el Painuro actualmente anclado en el muelle del muelle nuevo.

—Ha sido despachado para Valencia el pailebot «Segunda Dolores» con carga general.

—En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Barcelona el vapor «Belver» con el correo pasaje y carga.

Dicho buque por la tarde a la hora de costumbre volvió a salir para el mismo puerto de procedencia embarcando pasaje y carga.

—Ha sido adquirida por una casa armadora mallorquina residente en Canarias, la corbeta catalana «Asunción» para dedicarla al servicio de gran cabotaje.

Este buque salió el domingo de Barcelona para Cádiz.

Se está preparando carga para el transatlántico «Conde Wilfredo» que el día siete del actual tiene que recalcar en este puerto, de paso para las Antillas.

—Son esperados en este puerto dos vapores ingleses conduciendo carbón mineral, uno para el consumo de los vapores de la Isleña y el otro para la fábrica del gas.

HIPÓDROMO

El domingo próximo (día 10) a las tres de la tarde tendrá efecto, varias pruebas de caballos, por el orden que a continuación se expresa:

1.ª prueba al trote entre los siguientes: Caballo (Violón) de Don Antonio Horraon con la Yegua (Petite) de Don Bartolomé Queigis. — Trayecto 10 vueltas, dando el primero una vuelta de ventaja al segundo.

2.ª prueba al trote: 5 vueltas entre los siguientes: Caballo (Flor) de Don Jaime Campins. — Caballo (Palta) de Don Felipe Bibiloni. — Caballo (Noble) de Don Bartolomé Mener. — Potra (Raye) de Don Jaime Moyá.

3.ª y última prueba a escape: 1 vuelta entre los siguientes: Caballo (Pretendiente) de Don Miguel Cañellas. — Caballo (Cantáreo) de Don Bartolomé Barceló. — Potra (Violeta) de Don Bartolomé Mener. La entrada será por invitación, las que se facilitarán en el Café de Don Francisco Borey hasta el día de las carreras, y esto día en el mismo hipódromo.

TJARRÓN JIJONA A 150 pesetas libra y a 350 pesetas kilo. COLMADO «LA PROVIDENCIA»

pero los otros se alejaron del Instituto.

Nos manifestó también que había pasado una orden a los catedráticos para que le comunicaran diariamente el resultado de las clases que tienen a su cargo.

Además nos dijo que en caso necesario estaba dispuesto a aplicar todo el rigor de la ley cuando la persuasión no bastase para hacer desistir de su actitud a los alumnos revoltosos.

Y terminó leyéndonos las penas que señala la ley y que son: dos faltas a la primera inasistencia colectiva; otras dos a la segunda con pérdida de la matrícula de honor; a la tercera, pérdida de matrícula y abono de la nueva para examinarse en Septiembre; a la cuarta, dobles derechos; a la quinta pérdida de curso; y a las sucesivas formación de consejo de disciplina.

Los estudiantes incurrieron en la segunda si no entran hoy en clase.

«He aquí las ventajas que obtendrán los revoltosos de persistir en su actitud, correspondiendo así a los desvelos de sus padres y a los sacrificios que muchos hacen tal vez sin poder para dar instrucción a sus hijos».

Esto es un extracto de las consideraciones que hacía anoche el Director del Instituto, quien se esfuerza para que los padres de los mismos le ayuden a hacer desistir de su actitud a los alumnos, antes de tomar aquellas medidas.

El canto sacro popular

En primera página de este número han podido ver los lectores un artículo de nuestra colaboración, referente al canto litúrgico y a la parte que los fieles vienen llamados a tomar en su ejecución en los templos.

A propósito de esto y por lo que toca a esta diócesis, sabemos por fidedigno y autorizado conducto que la Comisión diocesana de Música sacra constituida en nuestra Catedral, ha recibido hace poco una expresiva felicitación de Monseñor Respighi, ceremoniero pontificio y miembro de la Comisión Vaticana de Canto Gregoriano, por el hecho de haber asociado el pueblo al canto litúrgico, en ciertas misas solemnes cantadas en la Seo, y por el ahínco que aquella Comisión pone en propagar y generalizar esa devota costumbre, que viene a reanudar una antigua tradición, en otros tiempos muy arraigada en la liturgia católica.

Respecto de las escuelas tanto públicas como privadas, me cabe la satisfacción de hacer público testimonio del celo desplegado por los señores Maestros y Maestras para secundar tan importante servicio.

Espero, que en lo que se refiere a fábricas y talleres, habrá tanto por parte de los patronos como de los obreros, la suficiente ilustración para cumplir con estas disposiciones sanitarias, sin necesidad de acudir a medidas coercitivas de gobierno, penetrados de que es una realidad que no existe esta enfermedad en los países en que la vacunación y revacunación no encuentra obstáculos; en prevenciones injustificadas ó apáticas censurables,

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Perera se reunió ayer a las doce y media la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos acordando lo siguiente:

1.º Rectificar el nombre de la filial de un mozo aislado en el año 1895.

2.º Proponer que se adquieran 25 cascos para los individuos de la brigada de bomberos.

3.º Que se proceda a la instalación de faroles de gas, petróleo y lámparas incandescentes, en distintos puntos de la capital y suburbios.

4.º Reunida ayer la Comisión de Gobierno y Policía aprobó varias cuentas municipales de su competencia.

5.º Los asuntos puestos a la órden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Cuentas.

3.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento el finido mes de Noviembre.

4.º Oficio del Acequero participando el funcionamiento de su auxiliar Vicente Amat y Baldo.

5.º Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo las medidas que en su concepto deben adoptarse para combatir la enfermedad variolosa, en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Sanidad.

6.º Otro de la misma proponiendo se ceda a la colonia francesa el solar del cuadro 5.º número 46 del plano y 170 del Registro del Cementerio Católico de esta Ciudad.

7.º Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas, proponiendo se autorice a don Miguel Portel y Liadó, para construir una casa en un solar del predio denominado «Casa de la Pega».

8.º Hacienda.—Distribución de fondos.

9.º Dictamen de la Comisión de Hacienda informando sobre imposibilidad de ampliar crédito para caminos.

10.º Otro id. id. dando reglas para liquidar el Presupuesto de 1905 en 31 del corriente.

11.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda permiso para efectuar obras de reforma en la casa número 22 de la calle de San Felio.

12.º Otro id. id. para construir un piso sobre la planta baja de la calle de Picornell número 32, Hecstalets.

13.º Otro id. id. para construir una porción de fachada lindante con el callejón de la Sacristía de San Jaime, correspondiente al número 18 de la calle de las Capuchinas.

14.º Otro id. id. concediendo la gracia de cuatro dineros de agua para abastecimiento de la casa de la calle de San Andrés número 7.

15.º Otro id. id. para construir una casa en terreno del predio «Don Nicolás» lindante con el camino viejo de Banola.

16.º Otro id. id. para construir una tages al servicio de la casa de la plaza de la Merced número 2.

17.º Otro id. id. proponiendo a: pro-

de la vacunación y revacunación; Tercero.—Que la vacuna parece perder, al cabo de una decena de años sus propiedades preservativas; y Cuarto.—Que la mortalidad se reduce siempre en los casos de vacunación positiva y numerosa casi a la más mínima expresión.

Los datos siguientes evidenciarán a mejor cuanto se lleva expuesto: Se han registrado 66 casas con 108 variolosos.

83 estaban sin vacunar, entre los cuales ha habido 4 defunciones, siendo de notar que todos ellos tuvieron la erupción copiosa y confluyente.

Los restantes 25 estaban vacunados y sus viruelas fueron discretas, notándose que todos ellos hacia más de 20 años de vacunados, sin que jamás se hubiesen revacunado. No hubo ninguna defunción.

En su día los médicos municipales darán a conocer con detalles la estadística y el historial clínico de cada caso. —Palma 5 de Diciembre de 1905.—El Alcalde, Jaime Font y Monteros.

He aquí en extracto el preámbulo de la circular del Gobernador Civil de la provincia sobre la vacunación obligatoria en las fábricas y talleres, de la que hemos publicado la parte dispositiva.

Después de citar en su apoyo varios puntos legales, dice: Es un hecho evidente que sólo ha podido evitarse el que tome mayor desarrollo la enfermedad variolosa en esta Capital, por los brillantes resultados de la vacunación y revacunación que se está realizando por los centros oficiales y particulares así como por los Señores Médicos.

Pero, para que se extinga por completo tan terrible mal y pueda esta localidad preservarse del mismo en años sucesivos, la Junta Provincial de Sanidad entiende se hace necesario continuar practicando la vacunación y revacunación «sin distinción de edades», exigiendo se realice con preferencia en todos aquellos lugares como las escuelas fábricas y talleres en que exista alguna aglomeración de personas, así como en los sitios próximos a los focos infectados.

Respecto de las escuelas tanto públicas como privadas, me cabe la satisfacción de hacer público testimonio del celo desplegado por los señores Maestros y Maestras para secundar tan importante servicio.

Espero, que en lo que se refiere a fábricas y talleres, habrá tanto por parte de los patronos como de los obreros, la suficiente ilustración para cumplir con estas disposiciones sanitarias, sin necesidad de acudir a medidas coercitivas de gobierno, penetrados de que es una realidad que no existe esta enfermedad en los países en que la vacunación y revacunación no encuentra obstáculos; en prevenciones injustificadas ó apáticas censurables,

Respecto de las escuelas tanto públicas como privadas, me cabe la satisfacción de hacer público testimonio del celo desplegado por los señores Maestros y Maestras para secundar tan importante servicio.

Espero, que en lo que se refiere a fábricas y talleres, habrá tanto por parte de los patronos como de los obreros, la suficiente ilustración para cumplir con estas disposiciones sanitarias, sin necesidad de acudir a medidas coercitivas de gobierno, penetrados de que es una realidad que no existe esta enfermedad en los países en que la vacunación y revacunación no encuentra obstáculos; en prevenciones injustificadas ó apáticas censurables,

Respecto de las escuelas tanto públicas como privadas, me cabe la satisfacción de hacer público testimonio del celo desplegado por los señores Maestros y Maestras para secundar tan importante servicio.

Espero, que en lo que se refiere a fábricas y talleres, habrá tanto por parte de los patronos como de los obreros, la suficiente ilustración para cumplir con estas disposiciones sanitarias, sin necesidad de acudir a medidas coercitivas de gobierno, penetrados de que es una realidad que no existe esta enfermedad en los países en que la vacunación y revacunación no encuentra obstáculos; en prevenciones injustificadas ó apáticas censurables,

Respecto de las escuelas tanto públicas como privadas, me cabe la satisfacción de hacer público testimonio del celo desplegado por los señores Maestros y Maestras para secundar tan importante servicio.

Espero, que en lo que se refiere a fábricas y talleres, habrá tanto por parte de los patronos como de los obreros, la suficiente ilustración para cumplir con estas disposiciones sanitarias, sin necesidad de acudir a medidas coercitivas de gobierno, penetrados de que es una realidad que no existe esta enfermedad en los países en que la vacunación y revacunación no encuentra obstáculos; en prevenciones injustificadas ó apáticas censurables,

La huelga de estudiantes

En los alrededores del Instituto Se había profetizado que la huelga que iniciaron ayer los estudiantes de sexto curso sería acogida con simpatía é imitada por los demás alumnos.

Efectivamente ayer mañana en el portal del Instituto Bealear se apostaron varios grupos de escolares que disuadían a los escasos compañeros a quienes aún restaban intentos de entrar a clase.

El deseo de vacaciones improvisadas se extendió hasta el punto de que no tardaron en divisarse entre los escolares algunos que ostentaban lazos de los colores nacionales, estudiantes de Academias preparatorias militares que se unían a aquéllos por compañerismo.

Tampoco faltaron compañeros de las Universidades de Barcelona y Valencia.

En breve el grupo de estudiantes llegó a ser tan numeroso que llenaba todas las inmediaciones del Instituto desbordándose por las calles próximas en donde se formaban grupos.

Conseguido casi el propósito de que la huelga fuese colectiva se disolvieron dirigiéndose casi todos en grupos a la muralla, punto en que suelen acabar todas esas algaradas.

Hasta aquí todo fué correcto. Pero rumores de propósitos de castigos rigurosos soliviantaron a los estudiantes, que se dirigieron de nuevo en manifestación al Instituto lanzando gritos.

Estacionáronse allí promoviendo alboroto durante algunos momentos. Allí se personaron los inspectores de policía señores Aparici y Saletas y el cabo señor Comas con varios agentes, quienes necesitaron insistir para obtener que los alumnos mantuvieran el orden.

Los alumnos no entraron a ninguna de las primeras clases, asistiendo tan sólo a las últimas, especialmente los de tercer curso, a causa de haberse retirado ya los grupos que lo impedían.

Se nos dijo que fueron amonestados tres estudiantes por haber ejercido coacción sobre sus compañeros.

Se nos ha asegurado que hoy tampoco entrarán en clase los alumnos.

Actitud del Director Anoche visitamos al Director don Antonio Mestre, quien se hallaba en su despacho.

Nos dijo que en el interior del edificio no se había promovido ninguna desorden, lo que hubiera sido grave por castigar durante las vacaciones, añadiendo que solememente se notó escasez de alumnos.

Añadió que él se había apostado a las ocho de la mañana en el portal del Instituto, invitando a los alumnos a que entraran en clase, lo que hicieron algu-

profesor de la misma Facultad doctor don Emilio Sacanella.

Hasta que se verificó la apertura del Hospital Clínico, funcionará en el Hospital de la Santa Cruz una clínica aneja a la referida cátedra, a cuyo efecto el mencionado claustro ha solicitado de la Junta del Hospital la concesión de seis camas para la instalación de la clínica.

Al dar cuenta en nuestro número del jueves de la reunión celebrada el día anterior por la Junta provincial de Sanidad, dijimos debido a una mala interpretación que en el pueblo de Pollensa existían 25 atacados de viruela cuando esta cifra se refiere al número de atacados habidos desde el 29 de Julio último.

A las diez de la mañana de ayer las tropas de Artillería asistieron a la misa que se celebró en la iglesia de San Cayetano, en sufragio de las almas de los pasados difuntos.

A este acto asistieron también comisiones de los distintos cuerpos de esta guarnición.

Ayer tarde la mayoría de jefes y oficiales y demás clases é individuos de la dotación del bergantín de guerra italiano «Painuro» que se hallaban libres de servicio, saltaron a tierra para recorrer la ciudad y visitar los edificios más notables.

El vapor «Belver» salió anoche para Barcelona embarcó 200 cerdos.

Además de los médicos que dijimos se presentan al concurso abierto por la Diputación para la provisión de una plaza de médico civil y médico civil suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento, se presentó hasta ayer, en que terminó el plazo, otro concursante que es don Sebastián Doménguez.

El número de operarios asciende actualmente a unos cuarenta, estando ocupados en los trabajos de replanteo y cimentación.

Se empezarán también dentro de breves días los correspondientes a la construcción del depósito de agua a fin de poderla aprovechar para las obras de construcción.

Por otra parte en los talleres de carpintería y herrería del referido contratista se han empezado también los trabajos para la construcción de armaduras y demás aparatos necesarios.

En una palabra, el señor Pieras cumple su propósito de adelantar las obras a fin de dejar terminado su compromiso antes, si es posible, del plazo señalado en la contrata.

Otra de las obras de reforma a empezar es la urbanización complementaria de la plaza de Juan de Colom, cuyas obras quedaron adjudicadas definitivamente en la sesión última del Ayuntamiento a favor de don Antonio Vich.

En dicha plaza se construirán artísticos «parterres» de un metro de altura, los que estarán resguardados por fuertes alambradas.

Alrededor de éstos se colocarán buen número de bancos y, el alumbrado de dicha plaza será aumentado con varios focos eléctricos y faroles de gas, quedando así convertido en sitio de solaz y recreo para el vecindario.

En las oficinas técnicas de la Casa Consistorial continúan bajo la dirección del señor Arquitecto Municipal los trabajos para la confección de los planos del proyecto de reformas de la plaza de Aباatos, reforma de cada día más descada.

Nos consta que estaba en el propósito del señor Arquitecto Municipal dejar terminado dicho proyecto antes de finalizar el año actual porque de este modo podría ser aprobado por el mismo Ayuntamiento que lo tiene sobradamente estudiado y discutido.

Sin embargo hemos oído ciertos rumores de que el proyecto no será discutido hasta el año próximo.

No sabemos qué fundamento tendrán estos rumores.

En las oficinas técnicas de la Casa Consistorial continúan bajo la dirección del señor Arquitecto Municipal los trabajos para la confección de los planos del proyecto de reformas de la plaza de Aباatos, reforma de cada día más descada.

Nos consta que estaba en el propósito del señor Arquitecto Municipal dejar terminado dicho proyecto antes de finalizar el año actual porque de este modo podría ser aprobado por el mismo Ayuntamiento que lo tiene sobradamente estudiado y discutido.

Sin embargo hemos oído ciertos rumores de que el proyecto no será discutido hasta el año próximo.

No sabemos qué fundamento tendrán estos rumores.

Sobre la viruela

Como resultado de la reunión que celebró anteañoche el señor Alcalde con los concejales médicos, Inspectores de Sanidad local y Médicos municipales ha publicado aquella autoridad el documento que transcribimos a continuación:

Dice así: «Con el único fin de que el pueblo de Palma que no tenga formado ya convencimiento íntimo se convenza de la eficacia de la vacunación sistemática y metódicamente practicada, la primera dentro el primer año de la vida y la segunda cada 6 ó 8 años, bases fundamentales y medidas preventivas indubitables admitidas sin oposición contra el desarrollo y la propagación de la viruela;

Esta Alcaldía, de acuerdo unánime con el parecer de los señores Concejales médicos, Inspectores de Sanidad local y médicos municipales, además no la estadística sino los datos que arrojan los variosos hasta la fecha oficialmente registrados y convenientemente asistidos, que prueban de una manera inconcusa: Primero.—Que cuanto más numerosas han sido las pústulas de invasión desarrolladas con resultado positivo, más completa es la preservación; Segundo.—Que la extensión é intensidad de la erupción variolosa está en razón inversa de los resultados positivos

do confirmación de la noticia a la Corte de Londres, pero el mayor don mayor de Palacio ha dicho que aún no tenía confirmación la noticia.

Los villaverdistas

Madrid 4.—Ayer tarde a última hora se reunió la minoría villaverdistas, acordando como línea de conducta en el Parlamento una gran benevolencia para el Gobierno que preside el señor Moret, no sólo porque ningún gubernamental puede negar facilidades de toda clase al Gobierno para aprobar los presupuestos, sino porque el actual Gabinete despierta fundados motivos de simpatía por la esperanza de que realizará una gran parte del programa que la agrupación villaverdistas defiende en el orden económico.

PALMA

Después de larga y penosa enfermedad, falleció en Pont d'Inca el señor don José Luis de Serra Coronel, Jaime, Teniente coronel de infantería retirado.

Era el señor Serra una persona muy simpática, de ameno trato y muy amante de sus hijos.

No necesitamos decir a la angustiada familia que nos asociamos a su dolor, y que pedimos a Dios les conceda la resignación necesaria para soportar tan inmensa desgracia.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Sóller de haber denunciado a la autoridad competente a un sujeto por infracción a la ley de caza.

—La de San Antonio puso a disposición de la de la autoridad competente a un sujeto presunto autor de haber cometido actos contrarios a la moral en la vía pública.

—La de San Juan denunció al Alcalde de la misma a un sujeto por aparentar sus ganados en propiedad ajena.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso la plaza de farmacéutico municipal de la villa de Artá dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza deberán presentar sus solicitudes y documentos en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 15 días.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase con destino a este Gobierno de provincia don Diego Pintoro del Pino.

En las primeras horas de la mañana de ayer se produjo una pequeña alarma en la calle de Bosch, motivada por las voces de auxilio dadas por una vecina.

Averiguado el caso resultó que se había declarado un amago de incendio que pudo ser sofocado a los pocos momentos pues sólo se quemó el asiento de una silla, pero que el humo producido hacia creer que revestía mayor importancia.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer por la mañana un individuo que había tenido la desgracia de magullarse varios dedos de la mano izquierda.

Don Salvador Canudas ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud, pidiendo el registro de cinco pertenencias de mineral lignito con el título de «Magdalena», sita en el paraje nombrado «Son Parat» del término municipal de Alaró.

Con fecha de ayer, ha sido remitido al señor Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Selva, don Antonio Amengual Aleñar, en contra de la providencia de este Gobierno de provincia de fecha 22 de Noviembre último, por la que se le impuso la multa de 3750 pesetas.

Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un tiempo variable, cayendo en las primeras horas de la madrugada algunos chubascos que dejaron a nuestras calles poco menos que intransitables.

Durante la tarde se experimentó un notable descenso en la temperatura.

El señor Gobernador civil de la provincia ha aprobado los expedientes de las minas «Constancia» y «La Nueva Morena», acordando expedir los correspondientes títulos de propiedad.

El señor Alcalde, ha dictado las ordenes oportunas para que sean retirados de la calle de Lullo buen número de sillares que impedían el libre tránsito de los carruajes.

Ha de proveerse en propiedad la plaza de Inspector de carnes y víveres de la villa de La Puebla dotada con el haber anual de 370 pesetas.

Los aspirantes a la misma presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Corporación Municipal de aquella villa dentro el plazo de diez días.

Para que tenga cumplimiento el decreto creando campos de experimentación agrícola en todos los municipios que tengan más de 750 habitantes, se ha dirigido una real orden al ministro de la Gobernación interesándole que los ayuntamientos designen para el día 1.º de Enero, el terreno en que hayan de instalarse y que al formar los presupuestos para 1906 consignen la cantidad de 100 pesetas para su sostenimiento en los municipios de 750 a 1500 habitantes, y el de 200 en los de más de 1500, según lo aprobado a los presupuestos en que no se haga esa consignación.

El claustro de la Facultad de Medicina de Barcelona ha acordado la creación de una cátedra de enfermedades especiales, que estará bajo la dirección del

asistencia de los ausentes para tratar de este asunto.

Comentarios de la prensa—Censuras.

Madrid 5 á las 11:30 La prensa hace comentarios respecto á la votación ordinaria verificada ayer en el Congreso, aprobando la con-

testación al Mensaje regio. La mayoría de la Cámara culpa al presidente de la misma señor marqués de la Vega de Armijo.

Otros diputados censuran duramente que dicho acuerdo saliera del conciliabulo celebrado por el señor Moret y los jefes de las minorías parlamentarias.

El ministro de Hacienda, don Amós Salvador, se halla mejorado de su indisposición.

Huida de un lotero

Madrid 5 á las 11:45 Zaragoza.—Se ha fugado el administrador de Loterías don Justo Valenciano, llevándose 47.000 pesetas, producto de la venta de los billetes de la próxima lotería de Navidad.

Se han publicado las oportunas requisitorias para la busca y captura del fugado.

La crisis inglesa.—Una explosión

Ocho heridos graves.

Madrid 5 á las 11:45 Londres.—La crisis ministerial de Inglaterra está solucionada, habiéndose encargado de la formación del nuevo Gabinete Mr. Caprell Bannerann.

Se afirma que Mr. Rosebery se encargará de la cartera de Negocios Extranjeros.

Paris.—Una explosión de pólvora en Sila, ha causado heridas graves á ocho artilleros.

Nuevos nombramientos.—Mejorando.—Combinación de Gobernadores.

Madrid 5 á las 13:45 Han sido firmados los nombramientos de consejeros de Estado á favor de los señores marqueses de Aguilar, de Campoo y Puigerver.

También ha sido nombrado subsecretario de Gobernación el señor Requejo.

El ministro de Hacienda don Amós Salvador ha mejorado. Continúa en Gobernación elaborándose la nueva combinación de gobernadores.

El capitán general de Cataluña señor Delgado Zulueta continuará en su puesto, no resultado cierto el rumor circulado de que sería trasladado á Andalucía en la vacante que dejó el general Luque.

El conde de Romanones está interesado en que se aumente el haber de la Benemérita.

Mencheta

CREMA PARA CALZADO

La mejor de las fabricadas es la Española.—De venta en todas partes.

Últimas noticias

Fomento del Turismo

Anoche se constituyeron las comisiones de publicidad é información y mejoras y excursiones, tomando importantes acuerdos que someterán á la resolución de la próxima Junta Directiva. A la primera asistió ya el Director de La Tarde, don Joaquín Domenech, nombrado por la prensa local, en una reunión tenida también anoche, para que la represente en dicha Comisión.

Entre los acuerdos figura el de solicitar el concurso de los Ayuntamientos de los pueblos más visitados por los turistas, tomado por la de «Mejoras y excursiones» y el de estudiar los medios de fundar una revista poliglota ilustrada, de propaganda de las bellezas de Mallorca, tomado por la Comisión de «Publicidad y Propaganda».

Teatros

Principal

Han pasado ya varias veladas y la nota del alejamiento del público es la dominante, una de las causas importantes de ello, el poco acierto con que se ha confeccionado el programa, desprovisto de interés durante las tres últimas noches; Magda, por ejemplo, piedra de toque de todas las compañías y que la empresa sabía muy bien no contaba con elementos para intentar esta probatura. Fedora otro drama conocidísimo representado anoche; no es extraño que la fidelidad reinase en la sala.

Bien quiséramos poder estampar distinta versión hablando de la concurrencia al Principal, espectáculo digno de verse mucho más solicitado que otros cuya flojencia no es tan laudable, dando un puñado de obras que figuran en su repertorio; más hay que añadir á la causa de la poca amenidad del programa el efecto que el público ha sacado de las representaciones dadas; ha visto sobresalir con gran relieve la figura del señor Tallaví, pero la ha encontrado algo solitaria, y no es que la señora Salla no reúna condiciones elegibles; dice con intención, comprende el personaje procurando modelar el alma con los recursos artísticos, pero los aficionados y la empresa pueden recordar lo sucedido aquí, entre otras, á la compañía Thauillier y Balaguer y gracias que contaban á la Nieves Suarez que encantó en El amigo Fritz; por lo tanto visto el mérito de lo que se posee hay que buscar las ocasiones que más cuadren á sus condiciones y también á otros elementos de la compañía.

Hay que buscar en la frescura del programa (entiéndese en la repetición de obras conocidísimas y que no encierra gran interés su vuelta á la escena) y en la presentación de obras nuevas y de éxito de las que ahora se ha recogido una abundosa cosecha en Madrid, aliciente para que la gente arada, anime la sala y tenga ocasión de conocer el modo de trabajar del Sr. Tallaví, manera propia característica, en la que concede extraordinaria importancia al estudio y exteriorización de las modificaciones físicas y corporales que imprimen el dolor y las agitaciones del ánimo al organismo; es un escrupuloso observador de los casos patológicos.

Los que mostraban deseos de ver trabajar á Zeceoni para contemplar: cómo se padece, cómo se muere, veían á ver al señor Tallaví, que es un discípulo aventajadísimo de esa escuela. Volviendo sobre la compañía de la que aplaudimos ya á la señora Segura y al señor Mora en el diálogo de los Quintero, debemos añadir que los conjuntos los presentan con perfección, siendo natural y bien dirigido el movimiento escénico de los personajes.

Esta noche ofrecen un estreno y la novedad ha de ser el principal elemento para congregarse al público; se trata de la comedia cómica en tres actos titulada por V. Hammond, titulada Pascual Cordero. Dice que es graciosa. El

teatro es de esperar estará más animado.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Un acuerdo de la Federación Agrícola Catalana.

Madrid 5 á las 16 Barcelona.—La Federación Agrícola Catalana-Balear, ha acordado pedir al Gobierno que cumpla la promesa hecha de reducir por décimas las tarifas de libre destilación de los alcoholes vínicos.

En el Senado Madrid 5 á las 18:15

18:20 » » 19:10 » » 19:15 » » 19:20 » » 19:25 » » 19:30 » » 19:35 » » 19:40 » »

La sesión del Senado que acaba de celebrarse se ha visto animada.

Ha ocupado la presidencia el señor Lopez Dominguez. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el general Weyler ha interrogado al actual ministro de la guerra, general Luque, respecto á la manifestación que hizo ayer en su ministerio en el acto de recibir á los jefes y oficiales, declarándose dispuesto á restablecer la disciplina.

El señor Luque después de saludar á la Cámara dijo que se extrañaba de la pregunta del general Weyler, por entender que era el menos llado á dirigirle una pregunta de esta índole.

Habló en tonos energicos, quejándose de la conducta del general Weyler.

El señor Aramburo pidió á dicho ministro que guardará el respecto debido á los senadores.

El presidente le contestó que para encauzar las discusiones y llamar al orden á los que tuviesen necesidad de ello estaba él en la presidencia.

El señor Laigorry ha pedido noticias acerca del conflicto escolar.

El nuevo ministro señor Santa María de Parades ha contestado que debe confiarse la resolución del conflicto al Claustro de profesores.

El señor Ferrer y Vidal ha anunciado una interpellación sobre diversos asuntos comerciales.

El señor marqués de Peña Ramiro, ha esplanado una interpellación sobre el asunto escolar censurando la conducta seguida hasta ahora por los encargados de poner coto á aquellos desmanes.

Por último se aprobaron varios dictámenes relativos á carreteras, y se levantó la sesión.

Detención de un anarquista

Madrid 5 á las 18:40 Paris.—Los jendarmes de Montpellier han detenido á un sujeto que al ser interrogado por primera vez, dijo llamarse

Morales, declarándose autor del atentado anarquista cometido en París contra el Rey de España don Alfonso XIII, pero después negó todo lo dicho afirmando llamarse Farrás.

Los socialistas y el señor Salmerón Madrid 5 á las 18:45

Los socialistas acordaron anoche felicitar al señor Salmerón por el discurso pronunciado en el Congreso sobre la supresión del impuesto de consumos, pero hoy en vista de que el señor Salmerón ha pactado con el Gobierno han desistido del anterior acuerdo.

Se hacen comentarios sobre el particular.

Congreso Madrid 5 á las 16:05

19:10 » » 19:15 » » 19:20 » » 19:25 » » 19:30 » » 19:35 » » 19:40 » »

A la hora acostumbrada abre la sesión el Sr. marqués de la Vega de Armijo, leyendo se el acta de la anterior que es aprobada.

El señor Mochales anuncia una interpellación respecto á las declaraciones que hizo el conde de Romanones en su viaje á Andalucía, á raíz de haberse encargado del ministerio de Agricultura.

El ministro de Fomento, señor Gasset manifiesta que la solución de la crisis agraria debe ser definitiva.

Además se muestra partidario de terminar en breve plazo el pantano de Guadalupe, prometiendo llevar el proyecto de las obras al primer consejo que se celebre.

Acto seguido jura el cargo de Diputado el señor Mejía.

Este usa seguidamente de la palabra para defenderse de las cargos que le hizo el señor Montes Sierra, negando su intervención en el proceso referente á los hechos que se desarrollaron en el seno de la Junta provincial del censo de Sevilla.

Le contesta el señor Montes Sierra afirmando la veracidad de sus dichos.

Después varios diputados dirigen al Gobierno preguntas que carecen de interés general.

El actual ministro de la guerra señor Luque ha censurado que su antecesor señor Weyler diera á los periodistas para su publicación, una copia de un Real decreto que se proponía dictar pero que no llegó á hacerlo á causa de la caída.

Añadió que cuando recibió á los jefes y oficiales habló solo de la disciplina sin alusión alguna á lo ocurrido.

El señor Montes Sierra ha pedido algunos datos administrativos referentes á la Junta de Obras del puerto de Sevilla.

Además pidió que se obligue á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, á que arregle la estación de San Bernardo.

Puestos á discusión los asuntos que figuran en la orden del día, el señor Bugalla ha apoyado el voto particular que tiene presentado en contra de la totalidad de los presupuestos.

El señor Laserna, en nombre de la Comisión, aplaudió en el fondo el referido voto particular, sintiendo que los apremios del tiempo impidan poder aceptarlo.

El señor Zulueta, en nombre de los republicanos, ha declarado que votaran en pro de dicho voto particular.

Pasado éste á votación quedó desechado por 92 votos contra 25.

Los diputados conservadores se han abstenido de tomar parte en la votación.

El referido señor Zulueta ha consumido el primer turno en contra de la totalidad.

Ha insistido en que debe suprimirse el impuesto de consumo ó por lo menos que se proceda á la reforma del mismo.

El señor Alvarado ha dicho que era imposible acordar la supresión de dicho impuesto antes del día 31 de Diciembre actual, pero que el Gobierno no olvidará los compromisos que tiene contraídos.

El señor Riu ha anunciado que combatirá el que se restablezca el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

El mismo señor Riu ha dicho que el señor Moret traerá oportunamente una solución para la supresión del referido impuesto.

Ha divagado sobre el particular, demostrando que no es posible suprimir de repente los consumos.

El señor Zulueta ha censurado que se restablezca el impuesto sobre los trigos y sus harinas, lamentándose al propio tiempo de la inestabilidad de los gobiernos.

El diputado republicano señor Nougues ha consumido el segundo turno en contra de la política.

Ha añadido que combatirá el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos.

Y se levantó la sesión.

Weyler molesto.—Noticia no confirmada.

Madrid 5 á las 20:10

Después de la sesión del Senado el general Weyler fué al Congreso donde conferenció con el señor Conde de Romanones.

El señor Weyler se mostró muy molesto de las manifestaciones hechas por el señor Luque.

El ministro de Estado señor Almodovar del Rio ha dicho que había conferenciado con el Embajador de Rusia, quien nada sabe de la supues-

ta tragedia ocurrida en el palacio del Ozar, de que hablan los telegramas que publica la prensa de hoy.

Más del Congreso.—El Infante de Baviera.

Madrid 5 á las 23:30 Ampliando las noticias referentes á la sesión de hoy del Congreso, debe añadir que ha avanzado la discusión de los presupuestos, habiendo sido desechada por mayoría de votos la enmienda relativa á la suspensión del impuesto de consumos.

El domingo próximo se espera que llegará á esta Corte el Infante de Baviera.

Detención.—Nueva asociación de azucareros.

Madrid 5 á las 23:50 La benemérita de Estepa ha detenido á un cuñado del bandido Villoro por suponerle complicado en varios de los crímenes cometidos por éste. Ha quedado constituida la asociación de fabricantes azucareros, independientes del truts.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy.—Pascual Cordero (estreno) y Los Corridos.

Teatro Lírico

Función para hoy á las cinco y media.—El Trébol. A las siete.—Los Chicos de la Escuela. A las nueve.—La Mulata.

CAFE MAHONES

Gran suceso del notable cuadro de variedades.—Todos los días tarde y noche grandes conciertos por las aplaudidas artistas María la Reina, Rosa Gil, Teresina Vicenta, las bailarinas sensitivas Hermans Cortés, las cuales bailarán el «Cake Walk» y el «pou-pou» Sr. Morán, con su familia de autómatas, con el popular «Don Simón».—Entrada gratis.

AVISO AL PÚBLICO

En la plaza Mayor, tinglado primero, núm. 59, y en la Carnecería de la calle de la Paz, SE VENDE LA CARNE DE BUEY, á 175 ptas el kilogramo, y sin hueso á 250 ptas.

CAFÉ CONCIERTO—EDEN CONCERT

Situado en la plaza Abastos (Es Recó) Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas Paquita Romero (La Merita), Juanita Barabar, Dolores Ibo, rra Amparo y Pilar (Las Indelinas) y Rosita Palomina.—Consumaciones de primera calidad.—Restaurant á la carta.—Entrada libre.

PREDIO EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende el predio de «San Millán», del término municipal de Algaida, de unas cincuenta cuarteles de extensión, poblado de almendros, higueros y viña. Para informes en el despacho del abogado Don José Planas, calle de Armeñol, núm. 1, entresuelo, Palma.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA

Este libro contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada libro, fotográfico en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS

Representante en Palma: Don Antonio Fernández Homar.

(Núm. 23)

LÁZARO FLORO

Una excursión á Mallorca

(CONCLUSIÓN)

tanto ó más visitada que lo son hoy Suiza, Biarritz ó Niza.

Sólo me resta, como fin á este último artículo, el manifestar públicamente mi gratitud al Excelentísimo señor obispo de la diócesis, que me obsequió espléndidamente los días que me hospedé en su palacio; al distinguido escritor y canónigo de aquella Catedral, D. José Miralles Sbert, que me acompañó á todas partes y enriqueció mi memoria con discretas y oportunas noticias; al inspirado poeta lírico, D. Miguel Costa y al notable filólogo, D. Antonio María Alcover, cuyas conversaciones fueron para mí altamente instructivas, y á todos y cada uno de los mallorquines cuyos nombres sería largo mencionar, que me dispensaron condescendencias, que les agradezco profundamente, haciéndome más cómoda y agradable mi estancia en la isla. A todos les saludo desde aquí y les repito mis más expresivas gracias.

FIN

Leerías amenas

La testamentaria de Sibyl Sanderson.

Que la profesión de artista dramático, aun llegando á las regiones de la celebridad, no lleva siempre á la tortura, lo demuestra un nuevo caso.

Actualmente se está viendo ante los Tribunales de París un enrevesado pleito que sostiene contra la testamentaria de la famosa cantante Sibyl Sanderson un verdadero ejército de acreedores.

La insigne creadora de «Thais, Escaramouche» y otras renombradas óperas de Massenet, á la que se creía rica pues no sólo ganó considerable fortuna en su profesión, sino que á la muerte de su esposo, el opulento cubano Don Emilio Terry, le dejó éste una renta vitalicia de 50.000 francos, ha muerto completamente pobre y abrumada de deudas dejando un pasivo de 500.000 francos.

Entre los principales acreedores figuran los famosos modistos Paquin, Ródfern, Doucet y Worth, y el joyero Gaudstcker, quien presenta contra la testamentaria una cuenta de 150.000 francos, alhajas vendidas á la artista.

Este pleito ha dado motivo para que un cronista parisien recuerde un triste episodio de la vida de Sibyl Sanderson: el relativo á su despedida de la escena en que tantos triunfos conquistara la hermosa cantante.

A mediados de 1901, ó sea dos años después de morir Emilio Terry, hallábase su viuda en tan apurada situación económica, á causa de sus excesivas pérdidas, que decidió volver al teatro. Dada su celebridad, le fué en extremo fácil encontrar una contrata.

A poco apareció su nombre en el «afiche» del teatro de la Ópera, de Niza Llegada la hora de la representación, hallábase la sala de boté, en boté. La obra elegida por la artista para su reaparición era «Esclarmonde».

Contra lo que el mundo esperaba, aquello fué un desastre. Sibyl Sanderson cantó tan mal, fueron tan grandes las manifestaciones de desagrado del público, que el empresario se vio obligado á suspenderla á función al terminar el primer acto.

Victima la artista de un terrible ataque de bilis, tuvo que ser conducida en una camilla al hotel donde se hospedaba y allí permaneció en cama cerca de dos meses entre la vida y la muerte.

Añ de el cronista que la Sanderson, á fin de combatir el terrible pálico que de ella se había apoderado la noche de su resurrección, batió gran cantidad de ginabra. Luque fué ficionándose poco á poco á las beldades sicóticas, llegando á morir, el 7 de Mayo de 1906, en una temeraria crisis de «delirium tremens».

Almanaque Baily-Bailliere

PARA 1906

PRECIO: En rústica 1 50 Pesetas Encuadernado 2 00 "

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

Dietario Agenda de Bufete

para el año 1906

Publicado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

PRECIOS

Una página por día impreso á dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego Ptas. 3'00 Media página por día, impreso á dos tintas, encuadernación como el anterior 2'50 Media página por día, impreso á dos tintas, sólida encuadernación, pero sin dorados 1'50

Dietario económico UNA Peseta

De venta en la librería y sucursales de los editores: Cadena, 2, PALMA; Mayor, 12, INCA; Mesquida, 25, MANACOR; y también en la mayoría de las librerías de esta ciudad. C

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela, martes a las 14.

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.

De Palma a Manacor: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla: a las 6'30 y 17'15.

Table with columns: Puntos de Parada, Puntos de Parada, Salidas, Llegadas. Lists various ports and their corresponding train schedules.

Alfombras y Alfombritas económicas mallorquinas Las encontrarán en el establecimiento de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL OE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañia Fabril Singer

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.º

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Vapores directos Línea de la América del Sur

A mediados de Diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo, y Buenos Aires el vapor

Berenger el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Vapor línea Pinillos para Canarias, Santiago de Cuba.

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona dando aviso a los representantes de la Compañia en ésta.

Saldrá de este puerto el día 7 del mes de Diciembre para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana el vapor

Conde Wifredo

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos. NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañia.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera

(Farmacéutico — Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos e indicada en cada frasco.

El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirugía. Certifica: que habiendo tenido ocasión de ensayar el Jarabe de Hipofosfitos que prepara el Farmacéutico de Barcelona D. I. Freixas Romera, debo manifestar que es un magnífico reconstituyente...

Felicitándole por los buenos resultados obtenidos con su preparado queda de V. aff.º y S. S. q. b. s. m. DAMIÁN TONS Palma 13 Septiembre 1904.

Venta en todas las farmacias: 2'50 ptas. frasco grande y 1'50 id. frasco pequeño

Unico representante en Baleares: el Pedicuro Cellista

D. Gabriel Palmer Gelabert Sintas 16, entresuelo PALMA

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañia anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcala, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañia.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

Servicios de la Compañia Transatlantica DE BARCELONA

Líneas de Cuba y Méjico El día 20 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 31 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia Saldrá el día 11 de Diciembre de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 3 Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Juevos y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 p.º en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de p.º bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Vents: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Búscanse caballeros y señoras para escribir en su casa direcciones en español y despachar cartas de aviso. Trabajo con lino y muy bien remunerado. Enviar carta a G. P. 14, Boulevard National, Clichy (París)

Modistas gantan buenas oficiales. Pureza, número 1

Grandes Planteles de almendros

Se encontrarán en casa de Don Pedro Antonio Pujadas. Plaza de Oriente 12, (esquina al nuevo Mercado) Inca

PIANO Hay uno que reúne buenas condiciones que se desea vender. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

VENTA DE SOLARES EN EL TERRENO

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas y carretera de Andraitx. Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

Informes por las mañanas Marina 48, bis tardes sobre el mismo terreno SCHEMBRI H. OS

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Oficina de Farmacia Y LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO de José F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada. Oxígeno químicamente puro para inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas, conforme al método empleado por los Doctores Tossery y Schmeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Respeabilidad en la preparación de medicamentos esterilizados. Laboratorio especial para análisis de harinas, sedimentos y cálculos urinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría. Bolsería 1 y 3—Palma de Mallorca

EL CONGO

Tostadero de Café — Monjas, 6—frente a la calle Colón

CAFÉS DE CLASES garantidas y tostados diariamente

Puerto-Rico * Caracolillo * Moka

SERVICIO A DOMICILIO Los Cafés de esta casa pueden ser sometidos a un riguroso análisis.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA